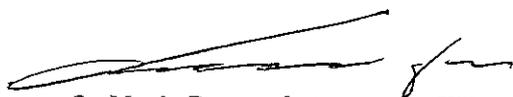


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELETILSA S.A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas, en el solar No. 9 ubicado en la Cdla. Puerto Azul Manzana E-7, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **TELETILSA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: el Sr. Andrés Olmedo Cárdenas Gamboa, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Sr. Euclides Emilio Carpio Marcillo, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, Sr. Euclides Carpio Marcillo y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, Sr. Mario Serratore Villanueva. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2013. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2013, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013. El Estado de Resultado Integral refleja una utilidad líquida de \$ 52,00; la junta resolvió que sean transferidos a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) Euclides Emilio Carpio Marcillo, en calidad de Accionista y Presidente de la Junta; Sr. Andrés Olmedo Cárdenas Gamboa, en calidad de Accionista; Sr. Mario Fernando Serratore Villanueva, en calidad de Secretario de la Junta.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-



Sr. Mario Fernando Serratore Villanueva
Secretario de la Junta